



|   |  |                        |     |
|---|--|------------------------|-----|
| <br>ALCALDÍA DE<br>SANTIAGO DE CALI<br><br>GESTIÓN JURÍDICO<br>ADMINISTRATIVA<br>GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y<br>GESTIÓN<br>(MIPG)  | MAJA01.04.03.P002.F004 |     |
|   | INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE<br>SUPERVISIÓN<br>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE<br>SERVICIOS PROFESIONALES Y<br>APOYO A LA GESTION PERSONA<br>NATURAL | VERSIÓN                | 002 |


| 1. TIPO DE INFORME  |  |
|---|--|
| INFORME PARCIAL <input checked="" type="checkbox"/>   | INFORME FINAL <input type="checkbox"/> |
| Cuota Número <u>5</u>   |  |
| 2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN  |  |
| Contrato No. 4164.010.26.1.077 de 2025  |  |
| Nombre completo del contratista: EDWIN JOSE OCHOA RANGEL  |  |
| Documento de identificación: 1082906265   |  |
| Nombre del supervisor: EDNA KATALINA MORALES CASTRO   |  |
| Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana  |  |
| Objeto del contrato: Prestar los servicios de profesional especializado a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, para el desarrollo del proyecto denominado: Implementación del programa de prevención de violencias, construcción de paz y resolución pacífica de los conflictos Cali Pazcífica en el Distrito de Santiago de Cali. |  |
| 3. INFORME JURÍDICO   |  |
| Fecha de Inicio<br>25/ene/2025  | Fecha terminación<br>30/jun/2025       |
| Modificación(es) al contrato: N/A   |  |
| Suspensión: N/A   |  |
| Reanudación: N/A  |  |

|   |  |                        |     |
|---|--|------------------------|-----|
| <br>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA<br>GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)  | MAJA01.04.03.P002.F004 |     |
|   | INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN<br>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL | VERSIÓN                | 002 |

|   |  |                           |                    |    |
|---|--|---------------------------|--------------------|----|
| Cesión: N/A   |  |                           |                    |    |
| Terminación anticipada: N/A   |  |                           |                    |    |
| <b>4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO</b>   |  |                           |                    |    |
| Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 41.387.500)         |  |                           |                    |    |
| Adición: N/A  |  |                           |                    |    |
| Prórroga: N/A   |  |                           |                    |    |
| Información para Retención en la fuente:  |  |                           |                    |    |
| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:                                       |  |                           | SI                 | NO |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.</li> </ul> |  |                           |                    | X  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.</li> </ul>         |  |                           |                    | X  |
| Información:  |  |                           |                    |    |
| Valor Total del Contrato  | Valor Cuota a cancelar                 | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |    |
| \$ 41.387.500   | \$ 7.525.000                           | \$ 26.337.500             | \$ 7.525.000       |    |
| Información del pago de seguridad social:   |  |                           |                    |    |
| Obligación  | Datos Certificación o Planilla de Pago |                           |                    |    |

|   |  |                        |     |
|---|--|------------------------|-----|
| <br>ALCALDÍA DE<br>SANTIAGO DE CALI<br><br>GESTIÓN JURÍDICO<br>ADMINISTRATIVA<br>GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y<br>GESTIÓN<br>(MIPG)  | MAJA01.04.03.P002.F004 |     |
|   | INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE<br>SUPERVISIÓN<br>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE<br>SERVICIOS PROFESIONALES Y<br>APOYO A LA GESTION PERSONA<br>NATURAL | VERSIÓN                | 002 |

|  |   |
|--|---|
| Sistema de Salud, Sistema<br>de Pensiones y Riesgos<br>Laborales | No. Planilla: 4604246721<br>No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 9992688935<br>Operador: SOI<br>Fecha de Pago: 15 de mayo de 2025<br>Periodo de pago de la seguridad social: Abril 2025 |
| Observaciones al informe financiero y contable:                  |   |
| <b>INFORME TÉCNICO</b>   |   |

|   |  |                        |     |
|---|--|------------------------|-----|
| <br>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA<br>GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)  | MAJA01.04.03.P002.F004 |     |
|   | INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN<br>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL | VERSIÓN                | 002 |

**Concepto Supervisor:**

1. Orientar el diseño, implementación y seguimiento de las diferentes metodologías de asistencia técnica que generen acompañamiento, capacitación a la ciudadanía caleña en el marco de las actividades formativas, aportando desde la psicología herramientas que contribuyan a una implementación óptima del proyecto “Cali Pazcífica”.


1.1 El contratista el día 25 de abril de 2025, lideró y dinamizó la reunión de equipo del proyecto Cali Pazcífica, espacio clave para realizar el seguimiento a las metas establecidas y socializar la planificación operativa correspondiente al mes de mayo.

Durante la jornada, se enfatizó en la necesidad de cumplir con los objetivos programados para el mes de abril, así como en la importancia de organizar de manera estratégica la distribución de las metas proyectadas para mayo. En este sentido, se hizo un llamado a la eficiencia y coordinación, dada la dificultad prevista para ejecutar actividades de campo durante dicho mes, considerando la limitada disponibilidad operativa, al no contar con la mayoría de los contratistas que conforman las diferentes líneas del proyecto.

Ante este panorama, los líderes de cada componente presentaron su respectivo Plan de Choque, en el cual detallaron las actividades prioritarias y de alto impacto a ejecutar en el corto plazo. Estos planes tienen como propósito responder de manera efectiva a los desafíos operativos identificados en cada línea de trabajo, priorizando acciones que garanticen el cumplimiento de los objetivos generales del proyecto y minimicen el riesgo de rezagos.

3. Aportar, acompañar y hacer seguimiento a contenidos, metodología, plan de implementación, ejecución misional y presupuestal de las acciones pedagógicas e iniciativas del proyecto Cali Pazcífica.

3.1 El contratista el día 7 de mayo 2025, brindó acompañamiento y seguimiento técnico al proceso de ajuste y consolidación del documento de lineamiento técnico del procedimiento de intervención correspondiente a las distintas líneas de acción pedagógica e iniciativas desarrolladas en el marco del proyecto Cali Pazcífica, con el propósito principal de fortalecer la estructura metodológica del documento, asegurando que cada componente del mismo

|   |  |                        |     |
|---|--|------------------------|-----|
| <br>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA<br>GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)  | MAJA01.04.03.P002.F004 |     |
|   | INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN<br>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL | VERSIÓN                | 002 |


responda de forma clara, coherente y efectiva a las necesidades de implementación en territorio. El acompañamiento se centró en articular los enfoques teóricos, metodológicos y operativos que orientan las intervenciones, con el fin de proporcionar una ruta clara, estructurada y replicable, que permita a las líneas de acciones pedagógicas e iniciativas ejecutar las acciones de manera alineada con los objetivos estratégicos de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Santiago de Cali.

4. Gestionar alianzas y articulaciones con otros organismos de la Administración Distrital, y hacer seguimiento a los compromisos adquiridos.

4.1 El contratista el 25 de abril de 2025, participó de la Mesa Interinstitucional de Juventudes, convocada por la Secretaría de Bienestar Social de Santiago de Cali, en el marco de la segunda sesión de trabajo de este espacio de articulación. Durante la jornada, se socializó el cronograma oficial de sesiones, el cual estará compuesto por seis encuentros programados, diseñados estratégicamente para abordar de manera integral las diversas problemáticas y oportunidades relacionadas con la población joven del municipio. Cada una de las sesiones estará liderada por diferentes secretarías y entidades públicas de orden local y nacional, lo que permitirá garantizar un enfoque multisectorial e interinstitucional, así como la generación de rutas de acción concertadas que contribuyan al fortalecimiento de la Política Pública de Juventudes.

Posteriormente, se profundizó en el análisis de los hallazgos número 2 y número 9 del Plan de Mejoramiento derivado de la auditoría realizada a dicha política. El hallazgo número 2 evidencia una debilidad significativa en los mecanismos de articulación entre los agentes responsables y corresponsables de las metas establecidas en el plan de acción, lo cual limita la eficiencia en la implementación y seguimiento de los compromisos institucionales. Por su parte, el hallazgo número 9 señala deficiencias en la aplicación de la política pública de gestión del conocimiento, especialmente en lo relacionado con la documentación sistemática de las lecciones aprendidas durante el proceso de ejecución.

En este contexto, se destacó que la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, pese a tener un rol activo y responsabilidades definidas en el cumplimiento del plan de acción, debe fortalecer sus procesos de registro, análisis y sistematización de experiencias, a fin de asegurar la mejora continua, la trazabilidad institucional y la replicabilidad de buenas

|   |  |                        |     |
|---|--|------------------------|-----|
| <br>ALCALDÍA DE<br>SANTIAGO DE CALI<br><br>GESTIÓN JURÍDICO<br>ADMINISTRATIVA<br>GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y<br>GESTIÓN<br>(MIPG)  | MAJA01.04.03.P002.F004 |     |
|   | INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE<br>SUPERVISIÓN<br>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE<br>SERVICIOS PROFESIONALES Y<br>APOYO A LA GESTION PERSONA<br>NATURAL | VERSIÓN                | 002 |

prácticas. Este ejercicio no solo contribuye a la transparencia y rendición de cuentas, sino que también permite generar conocimiento útil para la toma de decisiones y el diseño de nuevas estrategias en beneficio de la juventud caleña.


4.2. El contratista 30 de mayo 2025, participó en la reunión de articulación sectorial e intersectorial para el fortalecimiento de la calidad educativa y el bienestar integral de la comunidad educativa, en el marco de la Mesa Técnica de Educación y Salud. Durante este espacio, se socializaron diversas acciones adelantadas por los equipos técnicos de la alcaldía de Santiago de Cali, enfocadas en la implementación de estrategias de intervención en el entorno educativo. Estas acciones abarcan temas clave como salud mental, salud sexual y reproductiva, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, Prevención de la Violencia, promoción de estilos de vida saludables y salud oral, todas ellas dirigidas a mejorar las condiciones de vida y aprendizaje de estudiantes, docentes y familias.

Además, se destacó la importancia de mantener una articulación efectiva entre los sectores de salud y educación, reconociendo que el bienestar emocional, físico y social de los estudiantes es fundamental para el desarrollo de procesos educativos integrales y transformadores.

En el transcurso de la reunión, también se presentaron los avances y resultados de las intervenciones realizadas en instituciones educativas priorizadas, las cuales han sido ejecutadas de forma coordinada entre diferentes actores gubernamentales y organizaciones aliadas. Estas intervenciones han permitido fortalecer capacidades institucionales y comunitarias, así como promover entornos escolares más seguros, incluyentes y saludables.

5. Consolidar los informes de gestión con evidencias de la ejecución de manera periódica, con el fin de dar cumplimiento a las metas e indicadores del proyecto, así como los compromisos institucionales adquiridos para su cumplimiento.

5.1. El contratista 25 de mayo 2025, diligenció el reporte mensual de ejecución, consolidando de manera clara y estructurada las acciones desarrolladas en el marco del proyecto Cali Pazcífica de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. En este informe se detalla la información correspondiente a las diferentes líneas de trabajo del proyecto,

|  |  |                               |            |
|--|--|-------------------------------|------------|
|  <p>ALCALDÍA DE<br/>SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO<br/>ADMINISTRATIVA<br/>GESTIÓN CONTRACTUAL</p> | <p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y<br/>GESTIÓN<br/>(MIPG)</p>   | <p>MAJA01.04.03.P002.F004</p> |            |
|  | <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE<br/>SUPERVISIÓN<br/>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE<br/>SERVICIOS PROFESIONALES Y<br/>APOYO A LA GESTION PERSONA<br/>NATURAL</p> | <p>VERSIÓN</p>                | <p>002</p> |

incluyendo los indicadores de formación, las iniciativas territoriales y las acciones pedagógicas ejecutadas durante el año 2025.

El reporte de ejecución de proyectos tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos para el programa "Implementación del Programa de Prevención de Violencias y Solución de Conflictos en el Distrito de Santiago de Cali – Cali Pazcífica", asegurando que la información sea reportada de manera oportuna, precisa y alineada con los requerimientos institucionales.


Este proceso responde a lo estipulado en la Circular No. 4164.010.22.2.1020.000255, en la cual se socializó el cronograma oficial de seguimiento a la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión 2025, emitido por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal. El cumplimiento de estos reportes no solo permite garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, sino que también facilita la consolidación y envío de la información en los tiempos establecidos, promoviendo así una gestión eficiente, articulada y basada en resultados.

5.2 El contratista 25 de mayo 2025, en cumplimiento de sus responsabilidades dentro de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, realizó el diligenciamiento del Mapa de Riesgo correspondiente al mes de mayo, como parte del proceso de seguimiento y control de la implementación del programa de prevención de violencias, construcción de paz y resolución pacífica de los conflictos 'Cali Pazcífica' en el Distrito de Santiago de Cali.

Este diligenciamiento tuvo como propósito consolidar de manera oportuna y pertinente las acciones ejecutadas en el marco del proyecto, haciendo visible la gestión institucional y las estrategias implementadas para enfrentar los diferentes factores de riesgo que pueden afectar el cumplimiento de las metas y objetivos trazados.

6. Establecer y mantener contacto constante con las IEO para el seguimiento en la ejecución del proyecto, así como acompañar y orientar al equipo en cuanto a los requerimientos logísticos para el desarrollo de las actividades.

6.1 El contratista el día 25 de abril 2025, brindó acompañamiento en el desarrollo de la Escuela Territorial con padres de familia de la Institución Educativa Santa Dorotea,


|   |  |                        |     |
|---|--|------------------------|-----|
| <br>ALCALDÍA DE<br>SANTIAGO DE CALI<br><br>GESTIÓN JURÍDICO<br>ADMINISTRATIVA<br>GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y<br>GESTIÓN<br>(MIPG)  | MAJA01.04.03.P002.F004 |     |
|   | INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE<br>SUPERVISIÓN<br>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE<br>SERVICIOS PROFESIONALES Y<br>APOYO A LA GESTION PERSONA<br>NATURAL | VERSIÓN                | 002 |

fortaleciendo la intervención desde un enfoque de promoción de la cultura ciudadana tanto con los estudiantes como con sus núcleos familiares. Esta actividad tuvo como propósito generar procesos integrales de transformación social, partiendo de la corresponsabilidad entre escuela, familia y comunidad.

Durante la jornada, se destacó la implementación de la pauta metodológica de Convivencia Escolar y Competencias Ciudadanas, una herramienta diseñada por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana para fomentar el desarrollo de habilidades socioemocionales. Esta metodología promueve valores y capacidades esenciales como la comunicación asertiva, la empatía, el respeto, la resolución pacífica de conflictos, la gestión emocional y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, tanto en el entorno educativo como en los espacios comunitarios y familiares. Asimismo, se recalcó que estas acciones están orientadas a generar un impacto positivo en el comportamiento cotidiano de niños, niñas y adolescentes, promoviendo principios de convivencia, solidaridad, responsabilidad compartida y participación ciudadana. De esta manera, se busca que los aprendizajes adquiridos trasciendan las aulas, fortaleciendo el tejido social en los hogares y barrios donde habitan los estudiantes.

6.2. El contratista el 10 de mayo de 2025, brindó acompañamiento pedagógico a los jóvenes integrantes del grupo de Policía Cívica de la Comuna 17, en el desarrollo del taller “Encuentros para Estar Juntos”. El taller tuvo como propósito explorar los sueños, aspiraciones y perspectivas de vida de los jóvenes, en un ejercicio de reflexión que les permitió conectarse con sus intereses, talentos y metas a futuro. A través de dinámicas participativas, el taller fomenta el reconocimiento del potencial individual y colectivo de los jóvenes, al tiempo que fortalece su identidad como ciudadanos activos, responsables y comprometidos con la transformación positiva de su entorno.

Durante el taller, se promovieron valores como el respeto, la solidaridad y la empatía, destacando el rol de la juventud como agentes de cambio en la construcción de una sociedad más justa, incluyente y pacífica. Además, se abordaron temas relacionados con la convivencia, la participación ciudadana y la resolución pacífica de conflictos, integrando herramientas lúdico-pedagógicas orientadas a fortalecer las habilidades socioemocionales y el sentido de pertenencia territorial.

|   |  |                        |     |
|---|--|------------------------|-----|
| <br>ALCALDÍA DE<br>SANTIAGO DE CALI<br><br>GESTIÓN JURÍDICO<br>ADMINISTRATIVA<br>GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y<br>GESTIÓN<br>(MIPG)  | MAJA01.04.03.P002.F004 |     |
|   | INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE<br>SUPERVISIÓN<br>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE<br>SERVICIOS PROFESIONALES Y<br>APOYO A LA GESTION PERSONA<br>NATURAL | VERSIÓN                | 002 |

7. Participar de los espacios, los eventos y las reuniones programadas por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.


7.1 El contratista el 03 de mayo 2025, participó de la acción colectiva de limpieza del sendero y siembra de árboles en el barrio Brisas de los Álamos, en articulación con la Mesa de Cultura Ciudadana de la Comuna 2. Esta actividad comunitaria hizo parte de una estrategia de intervención territorial orientada a fomentar el sentido de pertenencia, el cuidado del entorno y la promoción de buenas prácticas ciudadanas. La jornada, contó con la participación de líderes comunitarios, jóvenes voluntarios, habitantes del sector y representantes institucionales, tuvo como propósito no solo mejorar las condiciones ambientales del espacio público, sino también fortalecer los vínculos sociales y el trabajo colaborativo entre ciudadanía e instituciones.

Desde el proyecto Cali Pazcífica y en consonancia con los lineamientos de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, se promovió una reflexión colectiva sobre la importancia de la participación activa de la comunidad en la conservación de los espacios comunes, la corresponsabilidad ambiental y el papel fundamental de la cultura ciudadana como eje transformador del territorio.

8. Las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato.

8.1 El contratista el 06 de mayo 2025, participó en la reunión de planeación de acciones para la ejecución del Plan de Acción de la Política Municipal de Educación Ambiental, espacio convocado con el objetivo de articular esfuerzos entre diferentes actores institucionales, comunitarios y del sector privado en pro del desarrollo sostenible de la ciudad de Cali.

Durante la reunión, el contratista aportó desde su experiencia en terreno, enfatizando la necesidad de fortalecer las estrategias y líneas de acción que promuevan una cultura ambiental ciudadana, construida desde la corresponsabilidad entre ciudadanía, entidades públicas y privadas. Se resaltó la importancia de diseñar intervenciones pedagógicas orientadas a la formación ambiental comunitaria, el aprovechamiento adecuado de los

|   |  |                        |     |
|---|--|------------------------|-----|
| <br>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA<br>GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)  | MAJA01.04.03.P002.F004 |     |
|   | INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN<br>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL | VERSIÓN                | 002 |

recursos naturales y la apropiación de los territorios como entornos de vida digna y sostenible.

Asimismo, se socializaron los avances y resultados alcanzados por la línea estratégica “Cali Con Sentido”, específicamente en el componente de Cultura Ciudadana y Tenencia Responsable de Animales de Compañía. Se destacaron los logros en procesos de sensibilización comunitaria, con énfasis en territorios priorizados, donde se ha venido trabajando articuladamente con líderes comunales, organizaciones sociales y redes locales para promover prácticas responsables en el cuidado y manejo de animales de compañía.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

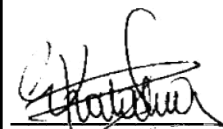
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.

#### 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

#### 7. FIRMAS RESPONSABLES



EDNA KATALINA MORALES CASTRO

Nombre y firma del supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 26 de mayo de 2025.